

LAS PERSONAS MAYORES Y PANDEMIA COVID-19

PETITORIO POR LA VIDA

Frente a la pandemia que hoy azota a Chile y al mundo la Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los derechos de las Personas Mayores Chile, expone:

El Covid-19 es una infección producida por un virus zoomático que afecta al sistema respiratorio pudiendo producir neumonía e incluso la muerte.

El sector que sufre más riesgo frente a esta pandemia es el de las personas de edad, agravadas por enfermedades de base. Las personas de 60 años y más, acordaron las Naciones Unidas, son Adultos Mayores y deben recibir un trato preferencial además de la protección de sus derechos. Algunos Tratados y Acuerdos Internacionales que ratifican aquello son:

- **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.**
- **Consenso de Montevideo**
- **Plan de Acción internacional sobre el Envejecimiento, Madrid 2002**
- **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

El Covid-19, según opiniones de expertos, en Chile va a contagiar al menos al 50% de la población, alrededor de 9.000.000 de chilenos.

Del 100% de contagiados, se calcula que un 30% va a ser asintomático, vale decir que, aunque no presenten síntomas, si contagian. Un 55% de los contagiados va a tener un desarrollo moderado de la enfermedad. El 15% restante se divide en 10% que va a tener un desarrollo severo de la enfermedad, normalmente hospitalizados en camas UCI y el 5% restante va a tener un desarrollo crítico y normalmente va a necesitar uso de respirador artificial. (Dra. Paula Bedregal, Académica Depto. de Salud Pública UC. Seminario "Claves para entender la Pandemia" Centro de Políticas Públicas UC. 1/04/2020)

Las medidas adoptadas en Chile buscan evitar el colapso del sistema de Salud a través de aplanar la curva de contagiados, de tal manera que al peak se vaya llegando lenta y más tardíamente. El aplanar la curva no significa, necesariamente, que se vayan a contagiar menos personas, pero si que se contagien en un periodo de tiempo más largo; este tiempo extra también

puede favorecer avances en la creación de vacunas y también de medicamentos para combatir la enfermedad.

Las medidas de cuidado iniciales fueron:

- a) Distancia social, 1,5 a 2 metros entre las personas.**
- b) Lavado frecuente de manos con agua y jabón y**
- c) Uso de mascarilla.**

Posteriormente se agregó la cuarentena obligatoria en comunas determinadas por períodos de 14 días, renovables y, además, el toque de queda para restringir la movilidad y otras actividades nocturnas.

Los Adultos Mayores, sector de más alto riesgo pues allí se concentra el mayor porcentaje de fallecidos, ha observado estrictamente estas medidas, agregando incluso cuarentena voluntaria, teniendo en mente poder sortear con vida esta crisis sanitaria.

Sin embargo, el periodo de confinamiento de éste sector etario, evidentemente, va a ser mucho más prolongado que los 14 días que dura una cuarentena en Chile.

El Presidente Piñera en la inauguración del nuevo Hospital Félix Bulnes, el domingo 12 de abril, dijo:

“Esta pandemia no termina de un día para otro. Probablemente vamos a tener que lidiar con ella bastante tiempo. “

Por su parte la Presidenta de la Comisión Europea, órgano ejecutivo de la Unión Europea, Úrsula von der Leyen, expresó:

“La gente de edad debería mantenerse aislada hasta fin de año para protegerlos del Coronavirus. Sin la existencia de una vacuna debemos limitar lo más posible el contacto con las personas mayores. Yo sé que es difícil y que el aislamiento es una medida muy dura, pero es una cuestión de vida o muerte.”

(The Guardian, 11 de abril 2020)

Junto con la crisis sanitaria se nos avecina una crisis financiera a nivel mundial.

El gobierno ha ofrecido, con la finalidad de salvar la economía, la garantía del Estado para que el sistema bancario ponga a disposición de los Micro, Pequeños y Medianos empresarios US\$24.000.000.000 (Veinticuatro mil

millones de dólares) con la finalidad de que las Pymes puedan mantenerse durante este período crítico.

Nos parece bien lanzar este salvavidas al sector emprendedor del país que enfrenta, con pocas herramientas, esta crisis económica de la cual se va a reponer de todas maneras y de la que esperamos todos salgan incólumes.

No menos importante es, para la ciudadanía que así lo expresó a partir del 18 de octubre, el derecho a la salud y a la vida digna y libre de toda discriminación de las personas mayores. Muchas de ellas vivían, hasta la aparición del Covid-19, recibiendo el apoyo económico y el acompañamiento de sus familiares cercanos. Hoy esos familiares, en su mayoría, enfrentan los mismos o más graves desafíos y tienen poco tiempo para ocuparse de sus mayores.

Consideramos un deber del Estado salvar la vida de las chilenas y chilenos todos, en todo tiempo y lugar y, con esa finalidad y en medio de esta pandemia, le hacemos llegar este

PETITORIO POR LA VIDA

Debe mantenerse los controles y tratamientos de salud habituales para el resto de las enfermedades no Covid-19, pero esta vez realizados a domicilio. Lo mismo es válido para completar la vacunación contra la influenza a los adultos mayores.

- Se debe aprovechar la crisis sanitaria para catastrar la totalidad de los establecimientos de larga estadía para Adultos Mayores, con o sin fines de lucro y estén ellos bajo supervisión de SENAMA o no.
- Además SENAMA debe poseer las atribuciones y el financiamiento necesarios para poder fiscalizar el funcionamiento de los establecimientos nombrados en el párrafo anterior.
- Debe entregarse a domicilio los remedios y alimentos que proporcionan los Consultorios de atención primaria a los Adultos Mayores, alimentos que deben ser enriquecidos con componentes que fortalezcan el sistema inmunológico.
- El Estado debe implementar, en conjunto con la sociedad civil y el sector privado, programas de recreación, información y mantenimiento personal que permitan sobrellevar de mejor manera este largo aislamiento, voluntario en los adultos mayores entre 60 y 80 años y obligatorio en los mayores de 80 años. Tales programas podrán incluir, entre otros, Clases de gimnasia

adecuada a su edad, Clases de cocina sencilla y económica, Lectura por radio de libros y/o folletos, Exhibición por TV de obras de teatro, conciertos y ballet. Estos y otros programas tendrán por finalidad mantener el equilibrio emocional de las personas de edad y sus capacidades cognitivas.

-En Chile existen hoy, aproximadamente, 3.200.000 Adultos Mayores; el 84 % tienen entre 60 y 80 años de edad y el 16% tiene 80 años o más. Reciben pensiones muy bajas como, por ejemplo, la Pensión Básica Solidaria para mayores de 80 años que hoy está en \$165.302 y existen muchos que reciben sumas inferiores; la gran mayoría está en el nivel de pobreza por ingresos que define la Cepal. Sus redes de apoyo se han debilitado o incluso desaparecido en un gran porcentaje, en esta crisis.

- Así como el Estado apoya la economía del país, no menos importante es que apoye el derecho a la vida de sus ciudadanos en general y de las personas mayores en particular, adoptando las medidas que permitan a este sector etario sortear esta crisis sanitaria y puedan sobrevivir.

-Básico es hoy una buena alimentación, rica en nutrientes que aporten al organismo fortalecer su sistema inmunológico aportando los elementos necesarios para combatir oportunamente, creando una barrera ante el ingreso del coronavirus a nuestro cuerpo. Como el monto de nuestras pensiones sólo nos permite subsistir alimentarnos en periodos normales, en este momento de crisis exigimos al Estado aporte a cada persona mayor de 60 años un monto mensual equivalente a US\$100, destinado a ayudar a financiar gastos de alimentación, calefacción y pago de servicios básicos, por el período que dure esta emergencia.

**Jorge del Campo Balbontín
Presidente**

Y Directorio ASOCIACIÓN MESA COORDINADORA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Dieciocho N°45, of.301, Santiago Centro

Fono 994912816

Correos:

idelcampo2@gmail.com

mesacoordinadoranacionaldpm@gmail.com